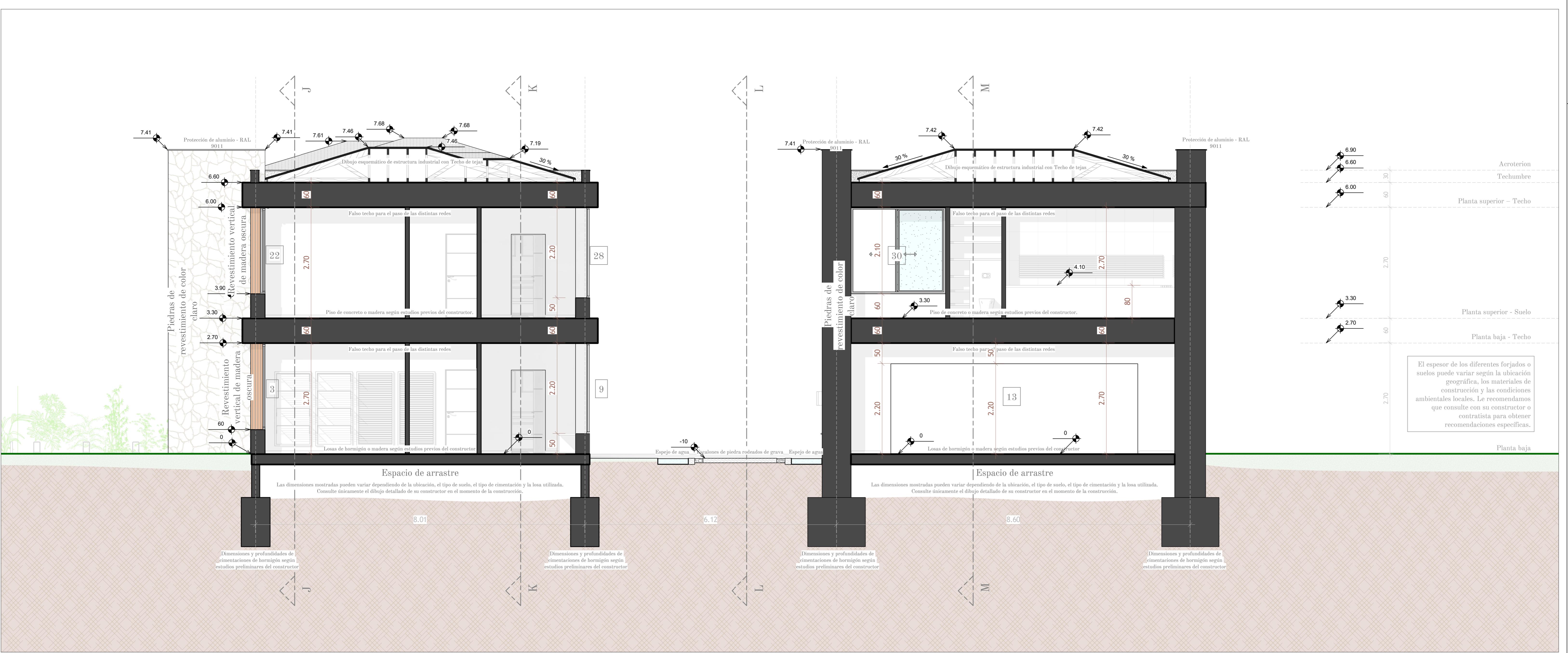


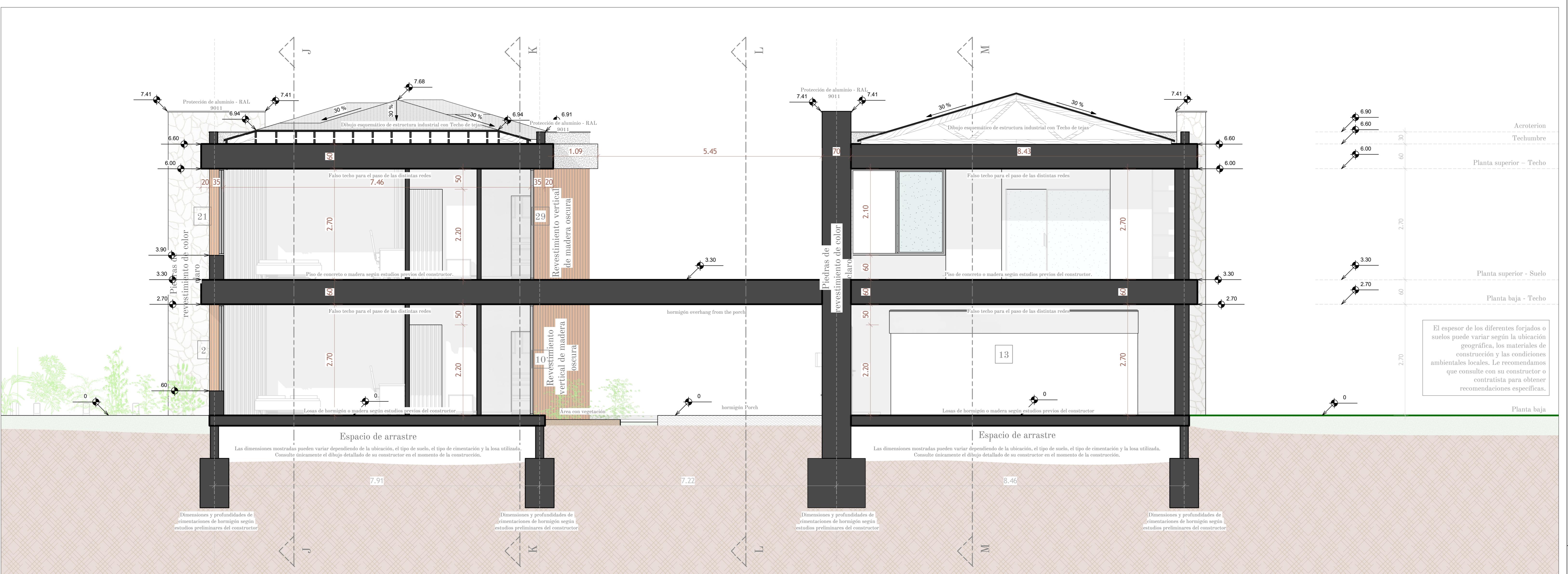
CONSTRUCCION DE CASA DE 7 HABITACIONES

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR :

NOMBRE DEL PROPIETARIO :



SECCION C-C



SECCION D-D

Algunas jurisdicciones exigen que un arquitecto o ingeniero local revise y adapte el diseño para cumplir con los códigos y normativas locales de edificación. Recomendamos encarecidamente que consulte con su oficina local de edificación para confirmar los requisitos aplicables. Los bocetos, los planos preliminares y los planos para permisos no pueden utilizarse directamente para la construcción. Los documentos de ejecución deben prepararse a una escala adecuada. Se pueden proporcionar cortes esquemáticos, pero no deben utilizarse sin la confirmación de un ingeniero estructural. Recomendamos consultar con su constructor para realizar cortes detallados a la escala apropiada para la obra. También se recuerda al promotor la obligación de realizar un estudio geotécnico del terreno antes de comenzar cualquier construcción y de cumplir con las normativas sísmicas y térmicas vigentes. Cada proyecto de construcción debe adaptarse a las condiciones específicas del terreno y a las normas urbanísticas aplicables en su municipio.

SECCION C-C & D-D

Apellido:	Nombre:	Tel.:
Dirección:	Fecha:	Número de hoja
		004